



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/11474  
28 agosto 1974  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1974 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TURQUÍA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el texto de la declaración del Gobierno de Turquía emitida ayer, 27 de agosto.

Agradecería que tuviese a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman OLCAY  
Embajador  
Representante Permanente

Declaración emitida por el Gobierno de Turquía  
el 27 de agosto de 1974

La independencia del Estado de Chipre se basó, en virtud de acuerdos internacionales, en la aceptación, como una realidad histórica y social, de la existencia y perpetuación de dos comunidades distintas en la isla, los turcos y los griegos, y el mantenimiento del equilibrio entre los derechos de las dos comunidades, como factor básico de la independencia y entidad de la República de Chipre, se confió a tres Potencias garantes; Turquía, Grecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, tres países que habían tenido vínculos históricos de diferentes grados con Chipre.

La perturbación del equilibrio con respecto a los derechos de las dos comunidades, la abierta violación de la Constitución de la República de Chipre y la acumulación ilegal de fuerzas militares de Grecia tuvieron como resultado, durante la administración de Makarios, el establecimiento de una situación en la cual Grecia podía intervenir libremente y cada vez más en los asuntos internos de la República y poner en peligro su independencia, así como causar discordia interna continua no sólo entre los turcos y los griegos sino también dentro de la propia comunidad griega. Entre tanto, se usurparon todos los derechos y garantías constitucionales de la comunidad turca, y los miembros de esta comunidad fueron reprimidos política y económicamente y tuvieron que soportar una continua discriminación, así como matanzas periódicas.

Por último, el régimen militar de Grecia llevó su injerencia y presencia militar al punto de poner prácticamente fin a los últimos restos de la independencia de Chipre y asumió control completo de la administración mediante un golpe sangriento y una guerra interna. Esto evidentemente tenía por objeto lograr una enosis de hecho: la anexión de Chipre a Grecia.

Fue en esta etapa cuando la República de Turquía tuvo que tomar la iniciativa, y ejercer su derecho y cumplir su obligación como Estado garante con el único objetivo de restaurar la independencia de la República de Chipre, establecer la paz y el orden en la isla y proporcionar seguridad a la comunidad turca.

El Gobierno turco no ha tenido conocimiento alguno de intentos de parte de la OTAN de "liquidar la República de Chipre como Estado independiente y soberano" y "convertir el territorio de Chipre en un baluarte de la OTAN", como se afirma en la declaración del Gobierno soviético. Los actos ilegales de Grecia podrían haber tenido tales resultados, pero fueron contenidos y evitados por las medidas que Turquía tomó rápidamente como Estado garante.

La actual crítica que el Gobierno griego hace de la OTAN por no haber intervenido en el problema de Chipre podría en realidad interpretarse como un indicio del deseo de ese país de que la OTAN interviniese en Chipre. Pero, a juicio del Gobierno turco, la OTAN no tenía derecho a intervenir en Chipre de ninguna manera porque la República de Chipre no ha sido nunca miembro de la OTAN y está fuera del alcance de los arreglos de seguridad colectiva establecidos por esa alianza. El hecho de que Turquía, Grecia y el Reino Unido sean miembros de la OTAN no tiene vinculación con su condición de Estados garantes de Chipre ni debe influir en ella.

El Estado independiente y soberano de Chipre debe tener plena autoridad para decidir su propia política exterior sin injerencia alguna de ninguno de los Estados garantes. Turquía ha atribuido siempre gran valor a la distensión en el Mediterráneo oriental y acepta la opinión de que Chipre prestaría mejores servicios a la paz y estabilidad en esa zona siguiendo su propia línea independiente de política exterior. En esta inteligencia, Turquía ha mostrado pleno respeto por la política de no alineamiento del Estado de Chipre. La posibilidad de que Chipre entrase en el sistema de seguridad colectiva de la OTAN podría haber surgido si Chipre en su totalidad o en parte hubiese sido anexo a un país miembro de esa alianza, y Turquía tiene la intención de oponerse, como en el pasado, a tal anexión.

Una de las principales razones de la objeción de Turquía al ideal griego de la enosis o a la perspectiva de una división de Chipre ha sido su sensibilidad con respecto a la independencia de Chipre en sus relaciones exteriores y en sus asuntos internos.

Con este mismo ánimo, Turquía, si bien reconoce la actitud constructiva tomada por la Unión Soviética desde los mismos comienzos del conflicto de Chipre, tiene sus reservas con respecto a la sugerencia soviética de hacer intervenir a un número mayor de Estados en la cuestión de Chipre. Esto, tememos, tendría inevitablemente como resultado la limitación de la independencia de Chipre y usurparía la voluntad de las poblaciones de Chipre.

Además, dicha práctica abriría la posibilidad de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad decidiesen el estatuto y la política de otros países cada vez que un país se viese enfrentado a problemas que pudieran causar algún grado de preocupación internacional.

Se pueden reconocer los riesgos que tal situación podría acarrear a la independencia de esos países.

Más aún, las experiencias del pasado reciente no demuestran en medida suficiente que algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad hayan actuado siempre cumpliendo los principios de la imparcialidad, la justicia y la objetividad en relación con el arreglo de todas las cuestiones internacionales. Por el contrario, en algunas ocasiones ha sido posible observar que ciertas consideraciones particulares han privado sobre la justicia.

Existe otra razón para nuestra reserva con respecto a la sugerencia soviética de hacer que intervenga directamente un número mayor de países en la cuestión de Chipre: dicho arreglo prolongaría las discusiones indefinidamente, con lo que se crearía una situación en la que las dos comunidades de la isla tendrían que consolidar sus administraciones autónomas en vista de la completa ausencia de un gobierno efectivo y constitucional, y esto tendría inevitablemente como resultado la división. Ya hemos tenido sospechas de que éste puede haber sido el principal

objetivo de Grecia al negarse a asistir a la Conferencia de Ginebra. De hecho, mientras por una parte profesa adherirse al principio de la independencia e integridad de Chipre, el Gobierno griego ha venido hablando al mismo tiempo de "helenismo" internacional y enosis "espiritual" o virtual, ideales que serían difícilmente compatibles con la independencia y la integridad territorial del Estado de Chipre.

En tales circunstancias, Turquía cree que las negociaciones sobre Chipre, dentro del marco ya trazado por el Consejo de Seguridad, deben reanudarse sin demora y que las tres Potencias garantes expresamente mencionadas en la resolución 353 del Consejo de Seguridad deben contribuir con celeridad a crear condiciones que permitan a las partes lograr un arreglo final. Como se indicó en la Declaración de Ginebra, las tres Potencias garantes han decidido lograr ese arreglo con la plena participación de los representantes de las dos comunidades autónomas de Chipre. Huelga decir que el nuevo estatuto del Estado de Chipre debe contar indispensablemente con la aprobación de esas dos comunidades, que se logrará mediante negociaciones, con la asistencia de las tres Potencias garantes.

Quisiéramos confirmar, a este respecto, el compromiso de Turquía con respecto a la Declaración de Ginebra del 30 de julio, conforme a la cual Turquía tiene la intención de iniciar una reducción oportuna y gradual de sus fuerzas en la isla tan pronto como comiencen a surgir las condiciones establecidas en dicha Declaración.

Todos han de admitir que las declaraciones y amenazas con respecto a la enosis y la "guerra de guerrillas" y los informes verificados de matanzas cometidas contra grupos no protegidos de la comunidad turca y la continuada internación y tortura de miles de turco-chipriotas inermes, en abierta violación de las normas internacionales y de las disposiciones de la Declaración de Ginebra del 30 de julio, no conducen a la creación de una atmósfera para negociaciones fructíferas dentro de ningún marco ni para la reducción gradual de las fuerzas militares en la isla.

El establecimiento de la paz y la seguridad en la isla, en la que nos estamos empeñando, facilitaría y aceleraría por cierto la reducción de las fuerzas turcas, que Turquía envió a Chipre en su calidad de Estado garante.

-----